

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

21073 *Resolución de 2 de octubre de 2023, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Manuela García de la Hera.*

Por Resolución del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, de fecha 2 de octubre de 2023, se ha dispuesto lo siguiente:

En virtud del concurso convocado por Resolución de 12 de junio de 2023 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio de 2023), y de conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el citado concurso.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria décima primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Manuela García de la Hera, con documento nacional de identidad número ***6357**, en el cuerpo de Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en el área de conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública».

Contra el presente acto, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Elche, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

No obstante, las personas interesadas podrán interponer un recurso de reposición ante el rector en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación; en este caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo mencionado en el párrafo anterior hasta que no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Elche, 2 de octubre de 2023.—El Rector, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 2023), el Vicerrector de Profesorado, José Carlos Espigares Huete.